

ADMINISTRADOR PROPIETARIO
DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTECIPADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 3.

OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportacion, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 350 de extra, 400 de 1.ª, 600 de 2.ª ó 600 de 3.ª, á los precios siguientes:

Mil extra peso aproximado 125 hilos.	125 Ptas.
» 1.ª » » »	100 » 100 »
» 2.ª » » »	80 » 75 »
» 3.ª » » »	60 » 50 »

También hace remesas en cantidades menores siempre que no bajen de 20 kilos cargando 5 pesetas más por millar.

Don Cayetano Gomez en esta ciudad, Muelle, núm. 8, y don Manuel Gallo, en Boó, venden también dichos moluscos por mayor y menor.

CUESTION DE CONSUMOS.

Un caso sucedido á unos amigos nuestros, nos va á servir de base para llamar la atención del Ayuntamiento, acerca de un absurdo que se viene sosteniendo en aquel servicio, por si los llamados á poner remedio á las cosas municipales lo conceptuasen de igual modo que nosotros lo hemos hecho; la queja sirve de base á nuestra solicitud de reparación.

Noches pasadas venian de viaje en una carretela y traian consigo las personas aludidas un cordero y un ave que les habian regalado.

Al llegar al fielato de Cuatro-Caminos, serian las ocho, manifestaron los viajeros lo que traian, disponiéndose á pagar el importe de los derechos correspondientes.

El guardia que salió al coche contestó que no podia cobrar, y que el cordero y el ave tenian que quedar allí depositados hasta el dia siguiente en que los dueños de los animales podian volver á recojerlos y á satisfacer el importe de la tarifa.

¿No es esto un absurdo?

Supongamos que esos señores venian con objeto de embarcarse en algun buque destinado á salir del puerto á altas horas de la noche como suele acontecer diariamente; ¿hubiera sido justo, ni lógico, ni cosa que se lo parezca que hubieran tenido necesidad de hacer abandono de sus regalos, por no existir en el fielato quien tuviera atribuciones para hacerse cargo de una peseta que era en suma el importe de los derechos?

Supongamos más; que aquellos viajeros venian para quedarse en la poblacion al dia siguiente; ¿es razonable ni mucho menos, que se les haga emprender una caminata como la que supone desde el centro de la poblacion á Cuatro-Caminos, y por ende verse en la necesidad de llevar una carguera para que les traiga sus encargos?

Esto es mucho castigo para el público y mucha falta de prevision.

Comprendemos perfectamente que no se permitan salidas para cuya operacion tienen los industriales sus horas prefijadas durante el dia.

Estamos muy de acuerdo en que despues de retirarse los fieles é interventores de los fielatos no admitan introducciones de alguna importancia y

tengar estas que esperar al nuevo dia.

Pero por pequeñas como unas aves, un cordero, ó cosas por el estilo que traen personas que vienen de aldeas en los coches, eso no alcanzamos á comprenderlo, porque hay medios de evitar al público semejantes molestias y de que el municipio recaude por tales nimias introducciones lo que por tarifa le corresponde.

De no hacerse así ¿qué extraño tendria que la persona más escrupulosa despues de ciertas horas ocultase que traia dos ó tres aves, verbi-gratia?

No por lo que supusieran los derechos; precisamente lo contrario, por no verse imponer molestias á consecuencia de una mezquina cantidad metálica.

Conste que estas censuras no se dirigen á funcionario alguno; ellos cumplen con su deber y el público no tiene derecho á dirigirles censuras en este sentido.

Aquí se ataca á las instrucciones á que los empleados obedecen; y como estas, en el caso concreto á que nos referimos no tiene razon para imponer trabas é incomodidades de tal naturaleza por cosas insignificantes, rogamos á nuestros administradores municipales figen su atención en el asunto, convencidos de que á muy poca costa, sin discurrir mucho, encontrarán medios hábiles de evitar quejas como las que se nos han dirigido, y de conciliar al propio tiempo los intereses particulares con los generales que les están encomendados.

RED TELEFONICA.

Ya señores de EL CORREO DE CANTÁBRIA que verbalmente me concedieron ustedes autorización para dirigirles unas cuantas líneas que se refieran á aquel nuevo servicio público de que la empresa concesionaria está dotando á Santander, así como de darlas cabida en su periódico, voy á agregar algunas consideraciones á las que con oportunidad hacian ustedes al ocuparse del asunto en el número anterior.

Se fijaban principalmente en los beneficios que recibiría el Sardinero con este nuevo medio de comunicacion rápida con la ciudad, pero es preciso también que se entienda que las familias de la misma habrian de evitarse muchas incomodidades una vez comunicada telefónicamente aquella con los establecimientos de las playas.

Por ejemplo: ¿cuántos viajes no ha originado á centenares de personas de Santander la infinidad de recomendaciones que se hacen en vísperas de abrirse las temporadas balnearias para que se proporcione habitaciones á familias forasteras que desean residir en el Sardinero?

Pues la cosa es bien clara; la comunicacion telefónica seria tan im-

portante para los de acá como para los de allá.

Si agregamos á lo dicho para sostener mi aserto, que durante las mencionadas épocas balnearias, las personas de la ciudad tienen que enviar por propios frecuentes recados á familias forasteras amigas ó recomendadas que allí residen, tendremos que convenir en que para todos, no solo para los industriales del Sardinero, es conveniente en extremo que el servicio de la red telefónica se haga extensivo, como se pretende, á todos los establecimientos públicos y particulares de aquellas playas.

Convenido en que para pedir auxilios y otras cosas urgentes, sea muy valioso el teléfono para cuantos habitan en el Sardinero; pero es preciso reconocer también como queda dicho que ni los habitantes de la ciudad ni la empresa telefónica irian perdiendo nada; los primeros en comodidades y la segunda en importancia principalmente.

Para ésta apuntaban ustedes en su último número otra idea que si se realizase no dejaría de serla muy productiva.

Quiero referirme á la cuota anual de suscripcion.

No hay para qué decir que más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena, y que como en este caso no sucede así, porque al frente de la empresa figuran personas no solamente muy cuerdas si no de reconocida ilustracion, ellas sabrán obrar como mejor convenga á sus intereses.

Pero si reconocen como principio aquello de que *Vox populi vox Dei*, están en el caso de oír los rumores del público y atenderlos en lo posible; es decir ni desatendiendo del todo la petición, ni acordando nada que pudiera hacer de la red un dudoso negocio.

En breves palabras: conciliar los intereses y las aspiraciones de ambas partes contratista y contratante.

Mi opinion, pobre pero algo práctica en esta clase de empresas, queda expuesta merced á la amabilidad de ustedes.

Ojalá tales deseos se cumplan y sea para bien de los concesionarios de la red, del público en general y rápido progreso del servicio telefónico en la capital de la Montaña.

N.

SECCION DE NOTICIAS.

La Direccion general de Beneficencia ha concedido el plazo de tres meses á los patronos de cuantas fundaciones benéficas tengan títulos del 3 y 4 por 100 y dividendos de acciones del Banco de España, para que acrediten ante aquella direccion que los ha convertido en inscripciones intransferibles del 4 y los que tengan acciones del mismo, en inalienables, sopena de incurrir en el castigo prefijado por la ley.

El Coronel Sub-Inspector D. Manuel Torres se ha encargado del Distrito recientemente creado que comprende las Comandancias de carabineros de Asturias, Vizcaya y Santander.

Haciendo veinte dias que no se ha registrado en Santoña invasion alguna de viruela, muy pronto, quizás en esta semana, queden abiertas las escuelas públicas de aquella villa, cerradas á consecuencia de la epidemia.

La Comision provincial ha concedido un nuevo plazo de diez dias á los Ayuntamientos para el pago de sus débitos á la Diputacion.

Terminado aquel, se procederá ejecutivamente contra los municipios que quedasen en descubierto.

Esta tarde celebrará sesion el Ayuntamiento si concurre suficiente número de concejales.

En ella se acordará la jubilacion del dignísimo Secretario de la Corporacion Don Adolfo de la Fuente y la forma de proveer la vacante.

Hay varios solicitantes al cargo de procurador eclesiástico vacante en esta capital por defuncion de D. Florencio Dou.

Créese que de hoy á mañana firmará el nombramiento para proveer la vacante el Ilmo. Prelado.

Hoy ha quedado abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que cobran sus haberes en la depositaria-pagaduria de esta provincia.

El Montepío de la Asociación Mútua del Ejército y de la Armada, cuyas oficinas se hallan instaladas en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los dias del 1 al 5 de Abril próximo, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pension de 125 pesetas que del actual mes de Marzo corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidas y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio ha sido declarado hasta 31 del pasado Diciembre por la Direccion de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los dias 6, 7, 9 y 10 del citado Abril, y horas anteriormente expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á meses atrasados que no hayan percibido las interesadas ó sus apoderados por haber dejado de presentarse en las fechas oportunas.

El viernes último se celebró en la segunda seccion de esta Audiencia el juicio público de la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Mariano Córdoba, presunto autor del delito de hurto de maderas, para quien ha pedido el Ministerio fiscal dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas.

Segun nos dicen, el hurto se verificó en un monte comunal y la tasacion de las maderas fué hecha por los peritos en la cantidad de quince céntimos de peseta.

El infeliz Mariano tiene cuatro hijos, y una pequeña *choza* que poseia le ha sido embargada en la cantidad de 80 pesetas para responder de los gastos del sumario.

El abogado defensor, Sr. Obeso, sostuvo la procedencia de someter á un juicio de faltas el hecho de autos.

Hemos visto en el extracto de sesiones del Congreso las interpelaciones del señor Alvear y del Sr. Aparicio al ministro de la Gobernacion acerca de las re-

cientos disposiciones sanitarias, pero la mucha extension de los escritos no nos permite reproducirlos.

Los mozos del actual reemplazo que no redimieron ayer su suerte de soldado, han perdido ya el derecho de hacerlo por haber terminado el plazo que la ley concedia.

Ha sido denunciada por amenazar ruina la planta baja de la casa núm. 7 de la calle de Vargas.

Esta noche á las ocho darán comienzo los ensayos del nuevo orfeon La Sirena. Celebraremos que esta masa coral cuente pronto con un buen repertorio.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Udias. Está dotada con 150 pesetas al año.

A consecuencia del mal tiempo no concurren ayer á los paseos las bandas de música de Bailén y municipal.

Hoy han quedado instaladas en el edificio que ocupa la Diputacion provincial las oficinas de los directores de carreteras provinciales.

El ingeniero Sr. Sanchez Blanco procederá dentro de breves dias á verificar los trabajos de replanteo del puente proyectado en Barcenillas, Cabuérniga.

El Administrador de contribuciones de la provincia advierte á los alcaldes y secretarios que en las relaciones de industriales comprendidos en la tarifa 5.ª de patentes, reclamadas en el Boletín Oficial del dia 28, deberá expresarse las cuotas y recargos establecidos, á fin de conocer el importe probable de ellas.

Por el decreto que ha firmado la reina regente se forman con las zonas, reservas y cajas de recluta existentes, las siguientes nuevas unidades.

68 regimientos de reserva con 1 coronel, 3 tenientes coroneles, 4 comandantes, 17 capitanes, 39 tenientes, y 15 alféreces; 58 terceros batallones activos que se agregan á los regimientos que hoy existen y de los cuales formarán parte, teniendo su residencia en la zona de reclutamientos de cada cuerpo.

Los cuadros de estos batallones estarán encargados, en tiempo de paz, de todos los soldados disponibles y que pertenezcan á la reserva activa.

En tiempo de guerra tendrán la mision de mandar á los dos batallones de sus regimientos el número de soldados necesarios hasta completar el cupo, y el resto formará un batallon que se agregará á un regimiento para entrar en operaciones.

El personal lo forman un teniente coronel, un comandante, 4 capitanes, 13 tenientes y 5 alféreces.

Los batallones de cazadores tienen tambien sus batallones de depósitos, uno de estos por cada dos de aquellos, resultando 10 batallones de depósito. Cada uno de estos constará de un teniente coronel, 2 comandantes, 8 capitanes, 13 tenientes y 5 alféreces. Además se crean 68 cuadros de reclutamiento que tienen igual ó parecida mision que las actuales Cajas de recluta, con un coronel, un teniente coronel, 2 comandantes, 3 capitanes y 4 alféreces.

El pasajero del vapor correo Antonio Lopez que hubiese extraviado su cédula personal estendida en la Habana, puede pasar á recojerla á la redaccion de La Voz Montañesa.

El director general de Instruccion pública ha dirigido al gobernador civil de esta provincia el siguiente telegrama:

«Sírvas V. S. decir con urgencia cuánto importan en esa provincia los descubiertos de personal y material de las escuelas públicas hasta el día.»

El gobernador interino, señor García Obregon, contestó con el siguiente:

«En esta provincia están al día todos los ayuntamientos por obligaciones de enseñanza, excepto Piélagos y Rasines, que adeudan 3.766.11 pesetas por per-

sonal, y 4.610.12 por material: total, 8.376.23 pesetas

El estado satisfactorio de esta provincia se debe al incansable celo del gobernador propietario don Rafael Martos, que dedicó especialísimo interés á este importante asunto.»

Hoy ha comenzado el juicio de exenciones de los mozos correspondientes al reemplazo del año actual y las revisiones de los pertenecientes á los tres anteriores.

Ha dado principio por los del Ayuntamiento de la capital y sus cuatro secciones.

Mañana se practicarán dichas operaciones con los del Astillero, Camargo, Piélagos, Santa Cruz de Bezana y Villaescusa.

Hoy habrá entrado en nuestro puerto el magnífico vapor Enrique, de la Compañía de navegacion La Flecha, y pasado mañana saldrá para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la corredería de don Francisco Salazar.

Se ha publicado el número 65 de La Ultima Moda al que acompaña como regalo una lámina representando varios modelos de muebles de época y de fantasia. Los modelos de trajes, labores y peinados intercalados en el texto, son preciosos y de novedad. Con las mejoras introducidas en la cubierta, que lleva un figurin y una plancha de dibujos para bordar, ha aumentado considerablemente el éxito de esta útil y amena publicacion. El precio de suscripcion sigue siendo tres pesetas trimestre.

Señalamientos acordados para el mes de Abril en esta Audiencia de lo criminal.

SALA SEGUNDA. Juzgado de Santander.—El dia 2 se verá la causa de Marcelino Colina y otro, por injurias.—El 5 la de Francisco Acebedo, por injurias.—El 8 la de Ramona Amez, por el mismo delito.—El 9 la de Ramon Rozal y otro, por hurto.—El 11 la de José Rodriguez, por igual delito.—El 12 la de Genaro Beade, por lesiones.—El 13 la de Anacleto Caveró, por injurias.—El 15 la de Vicente Pilas, por hurto.—El 22 la de Braulio Solana, por lesiones.—El 23 la de Juan Arias, por hurto.—El 24 la de Manuel Arce, por hurto.—El 25 la de Eloy Larrea, por robo.—El 26 la de Donato Martinez por lesiones.

Juzgado de Reinosa.—El dia 4 la de José Diaz, por lesiones.—El 6 la de Julian Montes, por hurto.—El 10 la de Teodoro Perez, por hurto.—El 17 la de Manuel Gomez, por hurto.

Juzgado de Potes.—El 27 la de José de la Dama, por amenazas.

SALA PRIMERA. Juzgado de Santoña.—El dia 1.º la de Martín Fernandez y otro, por hurto.—El 9 la de Juan B. Echavarrí, por hurto.

Juzgado de Torrelavega.—El 3 la de Antonia Diaz, por hurto.—El 6 la de Paulino Bustamante y su mujer, por hurto.

Juzgado de San Vicente de la Barquera.—El 5 la de Joaquin Llacá y otro, por hurto.

Juzgado de Cabuérniga.—El 11 la de Rafael Laguillo, por incendio.

Algo sobre el eminente violinista señor Hierro.

Sensible es que esta poblacion que por muchos conceptos tiene merecida reputacion de culta é ilustrada no sepa rendir el debido tributo al génio á quien hoy, en prueba de admiracion consagramos estas líneas: si digésemos que para oírle era preciso hacer grandes desembolsos seria disculpable, pero cuando por veinte y cinco céntimos de peseta puede oírse algo sublime, algo que no se ha oído y al mismo tiempo puede sacarse partido del pequeño desembolso, esto es inconcebible y á todas luces censurable. El señor Hierro que dá sus conciertos todas las noches en el café Cántabro, acompañado del notable pianista Sr. Guervós, es acreedor á que el pueblo de Santander, que tan de continuo gasta cantidades de consideracion en diversiones insulsas, no le desaire, pues desaire puede entenderse

la falta de público. Tratándose de una poblacion como esta no nos detendremos á aumentar detalladamente el mérito artístico del Sr. Hierro, quédese esto para otros más eruditos que nosotros, á más de que tiene ya su reputacion artistica bien fundada por críticos de primera fuerza; pero si diremos en honor de la verdad que pocas veces hemos visto interpretadas por hombres de reconocidas dotes musicales, y de bastante más práctica las obras que el Sr. Hierro ejecuta con facilidad asombrosa; el violín en sus manos es ya un sér animado que se queja, ya una cascada que impetuosa se precipita, ora semeja el acento del angel, ora los ecos de la tempestad que se desencadena haciendo entre una lluvia de trinos y escalas cromáticas que la facilidad, la ejecucion, el gusto, el sentimiento, la delicadeza y la afinacion saber hacer de él un verdadero maestro.

Por el juzgado de primera instancia de Potes se llama y emplaza á los que se crea con derecho á los bienes que constituyen el mayorazgo y vinculo fundado en el pueblo de Cclosía, valle de Peñamejilla, por don Juan de Colosía y su esposa Joña María Sanchez de la Torre, para que en término de dos meses comparezcan ante el mismo á deducirlo en forma.

Anteayer por la tarde fondeó en nuestro puerto el vapor correo Antonio Lopez, procedente de Habana y Veracruz, conduciendo 140 pasajeros.

Pasado mañana miércoles comenzarán en la iglesia de la Compañía los ejercicios espirituales que la Milicia Cristiana acostumbra á celebrar todos los años en la Cuarema.

El ejercicio comenzará todos los dias al toque de oraciones y los sermones correrán á cargo del afamado predicador P. Carrera, de la Compañía de Jesús

Durarán estas prácticas hasta el viernes de Dolores.

Ayer decomisaron los dependientes de consumos un chaleco de hoja de lata perfectamente construido para la fraudulenta introduccion de líquidos.

La guardia civil del puesto de Puente-Arce ha dado cuenta al gobernador de la provincia de que á las tres de la tarde del dia 30 de Marzo último se declaró un incendio en el monte público titulado Covallina, perteneciente al pueblo de Barcenilla, del Ayuntamiento de Piélagos, siendo sofocado con el auxilio de la guardia civil, alcalde de barrio y vecindario, sin que produjera pérdidas de importancia.

Hoy ha salido para Torrelavega el delegado del fiel contraste de la provincia con objeto de verificar el de las pesas y medidas de aquel partido judicial.

La persona que hubiera perdido ayer en la via pública un porta-monedas con algun dinero, puede pasar á recojerlo á la oficina del jefe de la guardia municipal.

Hè aquí como se esplica el apreciable colega de Torrelavega El Dobra, acerca de la pésima situacion en que se encuentra el penal allí establecido á raíz de la instalacion de las Audiencias de lo criminal.

Nuestros lectores recordarán que esta instalacion dió origen á grandes polémicas en la prensa sobre el punto en que era más conveniente se instalase, y por eso copiamos el siguiente suelto:

«La existencia de presos en el correccional de esta Villa es en la actualidad de noventa y siete. Verdaderamente es para alarmar á cualquiera la cifra indicada. El edificio no reúne ni las más elementales condiciones higiénicas como es notorio, y tal aglomeracion de personas será causa, indudablemente, el dia menos pensado, del desarrollo de alguna enfermedad epidémica, que ocasiona estragos en la poblacion penal y que propagándose al exterior cause tambien numerosas víctimas.

Es indudablemente uno de los grandes inconvenientes que á la Villa ha causado

la instalacion del penal y que á su tiempo debieron tenerse en cuenta para haber puesto el empeño que hubo en traerlo, pues no podrá ocultarse que dicho edificio era insuficiente á todas las para carcel correccional y de partido.

Sin embargo, las Autoridades, cuyo deber es vigilar por la salud del vecindario, sabrán, no lo dudamos, llamar la atencion de la Superioridad sobre el asunto, y ver la manera de proponer remedios, sin esperar á que los acontecimientos se nos echen encima y á la carcel tengamos que atajar lo con previsione pudo evitarse.

No nos ocuparemos hoy de dicha carcel más que bajo el aspecto de la salubridad, haciendo caso omiso del que se refiere á la seguridad que ofrece para el to á que debe responder.»

La Junta Provincial del Censo.

El sábado último á las 7 de la tarde reunieron los Sres. D. Victor Maríaodrún, D. Juan de Andrés, D. Carlos Acocaró, Sr. Secretario del Gobierno Civil, Sr. Comandante de la guardia civil, Sr. Inspector de 1.ª enseñanza, D. José Diaz de la Pedraja, D. Evilasio Echevaray, D. Pedro Piñal, D. Baldomero A. Céis, D. Valentín Bolado, D. Ildefonso Gonzalez, D. Antonino Lera y D. Laureno de las Cuevas, constituyendo la Junta provincial del censo bajo la presidencia de éste último señor por ausencia y delegacion del Sr. Gobernador, y como Vicepresidente de la Comision provincial Estadística, de cuyo real nombramiento se dió cuenta, pronunciando con tal motivo el Sr. Cuevas sentidas frases respecto á lo inesperada é inmerecida que habia sido y era para él la honra que se habia dispensado, y á las atencibles consideraciones que se le hicieron para que no lo renunciase, y dirigiendo elogios merecidos á los señores que componen la Junta provincial de la que se juzgaba último: contestándole respecto á lo atal del nombramiento el Sr. Cedrun elocuentes palabras á que se asoció reunion.

El Sr. Presidente consagró tambien ríñas y justas indicaciones á la memoria de los distinguidos montañeses Excmos. Sres. D. Santos Zorrilla Collado, su antecesor en el cargo, y D. Marcelino S. de Santuola, ilustre voluntario tambien de dicha Junta, recordando con referencia á ambos sus relevantes dotes de ilustracion y celo por los intereses materiales y materiales de la providicia, y poniendo que se consignase en el acta profundo sentimiento de la Junta provincial por la irreparable pérdida de dichos señores, como así se acordó por unanimidad.

Para informar sobre las dudas que pudieran ocurrir referentes al modo de pronunciar y escribir los nombres de personas y lugares de esta provincia, se nombrada una comision de los Sres. Inspector de 1.ª enseñanza, Diaz de la Pedraja, Cedrun, Celis, Bolado y Piñal, por sí mismos, ya asociándose, si lo consideran conveniente, á otras personas ilustradas y conocedoras de la provincia.

Se dió lectura de la Memoria acerca de los trabajos últimamente llevados á cabo por la Junta, haciéndose en aquella especial mención de los servicios prestados por el auxiliar D. Marcial Mateos, recomendándole á la superioridad, y fué aprobada dicha Memoria, acordándose tambien se hiciese otro tanto respecto don Enrique de la Vega Secretario de la Junta, por su ilustrado celo en el cumplimiento de sus deberes.

Mucho hemos sentido la imposibilidad de ocuparnos artes de la última Memoria escrita por nuestro distinguido paisano y amigo don Prudencio Sanchez y de Merodio para la Junta General de Censos de La Union Industrial de Sevilla, aún cuando no hemos podido consagrar la toda la atencion y tiempo que ella quiere por lo correcto de su estilo en esta clase de trabajos, y por la profundidad de sus pensamientos y conclusiones procuraremos en uno de los próximos números dar á nuestros ilustrados lectores una idea que pueda servir de

faccion á estos y de recuerdo cariñoso al mismo señor Sanchez de Merodio, teniente actualmente en la mayor de las tristezas por irreparables desgracias de familia que con él lloramos.

Tambien lo antes posible nos ocuparemos en el notable libro titulado *El Puntal* (prosa y verso) escrito por nuestro particular y querido amigo D. José Rodríguez La Orden.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 31.

El Consejo de ministros celebrado hoy en casa del Sr. Sagasta, ha sido uno de los más importantes para la patria por tratarse en él solamente de cuestiones económicas.

El ministro de Hacienda introduce en su departamento cuatro y medio millones de economías.

Los presidentes de las cámaras confesarán con los jefes de las oposiciones para que las campañas parlamentarias sean más fecundas en resultados.

El ministro de Fomento sometió á la aprobación de sus compañeros varias disposiciones con objeto de regularizar el pago de los maestros de escuela.

Otra huelga se ha declarado en Francia en los talleres de tejidos, rompiendo los huelguistas cristales y utensilios de las fábricas.

Los gendarmes cargaron sobre los grupos, para disolverlos, hiriendo á buen número de obreros.

Ha fallecido el Gobernador civil de Manila Sr. Pastor y Magan, habiendo sido nombrado para sustituirle el diputado á Cortes Sr. D. José del Perojo.

Se ha acordado fusionar dos de las Direcciones pertenecientes al ministerio de Hacienda.

Desmientese la noticia de que el procurador general de la república francesa haya presentado su dimision á consecuencia de haberse negado á acusar al general Boulanger.

En el Congreso se presentará el martes una proposicion de ley para hacer extensiva á los Ayuntamientos que tengan cuatro mil almas la proposicion de Melado sobre reelecciones de concejales.

VARIEDADES

LOS PESCADORES DE LANCHA.

Desde la aurora, cuando el mar muestra un color oscuro, hasta la salida del sol que deslumbra como un espejo de oro, para aparecer por último de ese color llamado azul marino, es en el intervalo de singladura que calculan estos á su salida del puerto hasta la llegada al punto de calacion ó de «la cala».

La vida del pescador de lancha (sepultura abierta) está continuamente llena de temores, y su vigilancia extremada no es nunca suficiente para rehuir una avalancha improvisada por los elementos. Además de ser el mar su terrible enemigo desde el tranquilo oleaje de la orilla hasta las olas mayores que se suceden al arreciar un temporal, es más terrible para ellos el viento que las agita. ¿Quién sabe lo que espera al noble é infeliz pescador? La costa va quedando lejos hasta que poco á poco se borra por completo, presentándose la extension de las aguas que se confunden con los horizontes de mar y tierra formando un círculo cuyo centro ocupa la frágil embarcacion, que parece hallarse bajo un faul. Calcúlese, pues, cuando le sorprenda uno tempestad. No hay pluma que pinte con exactitud el espectáculo que representa. La vista no puede sostener largo tiempo el cuadro de desolacion ante los desencadenados elementos y las olas amenazadoras. El vendabal silba iracundo, oscuras nubes atraviesan el cielo, el mar presenta diversos colores, desde el profundo hasta el siniestro verdusco. La espuma de las olas con gruesa mar de fondo se divisa desde la orilla hasta el horizonte más lejano, acompañada de un rugido espantoso, lúgubre y continuado que hiere el oido con un eco triste é inaplicable.

Nada más doloroso que presenciar desde la costa, en un día de tempestad, la lucha titánica de estas frágiles embarcaciones, acompañada de un triste presentimiento en el espectador al oír un interior grito de muerte «Tus hermanos están en grave peligro, corre á salvarlos.» siendo impotentes el deseo y la voluntad para dar auxilio. Solo Dios puede salvarlos. ¡Ay pobre pescador metido en débil embarcacion: tus trabajos son bien penosos en medio de todos los peligros! ¡Nadie pensamos en tus propios sufrimientos y en de los tuyos! ¡Cuántas veces se siente tu pobre mujer sobresaltada escuchando el viento que azota las ventanas de tu humilde vivienda! Saliste en la aurora con buen tiempo y mar bella, pero ha bastado un instante para que la enfurezcan las poderosas ráfagas de la tempestad que en tu derrotero te ha sorprendido. ¡Ay entónces de ti, hijo del mar, aunque sea el huracan tu ser, y la tempestad tu gloria! ¡Infeliz si tu misera nave no puede contrarrestar el embate de todos los elementos contra ella!

Bien mezquina es, sin duda alguna, y las más de las veces bien insuficiente para recompensar las fatigas y los peligros á que se ven diariamente expuestos estos infelices que, á precio de su salud y de su vida, proveen nuestros mercados para que los acaparadores, vendiendo el pescado á un excesivo precio, se hagan ricos en poco tiempo, aunque ellos se mueran de hambre.

No obstante del cuadro anterior, es digno de estudiar el tipo de estos bravos trabajadores del mar, en sus dias de descanso y cuando alegres por ver recom pensados sus afaes con buena pesca, se les ve en una taberna. Allí todo es vida animacion, los que ayer aún luchaban, con los peligros y las tempestades del mar, hoy aprovechan los momentos de tierra para hablar, beber, fumar y bromear, olvidándolo todo, hasta sus peligros pasados, sus trabajos y sus privaciones. Dentro de algunas horas, estos alegres trabajadores abandonan de nuevo la tierra y los placeres que disfrutaban, para embarcarse en la sepultura abierta y volver á luchar con las agitadas ondas del golfo de Gascuña y afrontar nuevos peligros.

¡Dios los proteja!

De Burdeos á Arcachon se atraviesan inmensos pinares y se notan grandes espacios cubiertos de pinos recién cortados que pronto serán sometidos á una poderosa accion hidráulica para que sea extraida la sávia balsámica que circula en sus vasos. El Sr. Lagasse es el que extrae anualmente más de 20.000 litros de esta sávia, con la que se prepara el Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, tan conocido de cuantos enfermos padecen de tos, r sriados, catarros, bronquitis, ronqueras, etc.

INTERESANTE A LOS QUE SUFREN ENFERMEDADES EN LOS OJOS.

(Desconfiar de las imitaciones) Instituto Oftálmico. Madrid 9 enero de 1886. Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clínica Oftalmológica, etc., etc. Certifica: Que ha empleado con buen éxito la Emulsion Scott en cuantos afectos oculares de causa linfática ó escrofulosa se han presentado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparacion Scott.

Y para que conste expido la presente firma da y sellada. El facultativo jefe de Clínica. Dr. ADOLFO CERVERA TORRES.

RESTAURANT REGATILLO PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

LA FUNERARIA DE



GREGORIO OTEIZA.

La constante actividad y el celo y esmero infatigables desplegados por esta Casa en pró del público que la honró demandándola sus servicios, vienen hoy á conlensarse en las importantes misticaciones que introduce y

que tiene el honor de ofrecer á las familias. Además de las cajas-ataudes primorosamente contruidos y altamente económicos, desde diez pesetas en adelante, la Casa se encarga gratuitamente de practicar cuantas gestiones se relacionen con los entierros, incluso hasta las inscripciones poéticas para las lápidas de las tumbas. En los entierros, las familias que encarguen carro fúnebre de primera con un tronco de caballos, tendrá derecho á un coche de respeto gratis, á dos coches cuando sean dos troncos y á tres, cuando sean tres los troncos referidos, asimismo con los carros fúnebres de segunda se dará un coche de respeto si lleva un tronco, y dos coches si llevase dos troncos; esto sin perjuicio de todos los demás servicios inherentes al acto y de la urna de cristal que llevarán todos los coches para meter dentro los féretos. Puntos para recibir los encargos Calle de Velasco, núm. 9 casa de los Jardines y calle del General Espartero, casa de Porra.

Academia de dibujo

CON APLICACION A LAS ARTES Y OFICIOS, PARA ALUMNOS Y SEÑORITAS bajo la direccion de

Don José María Casuso.

CALLE DE DAOIZ Y VELARDE NÚM. 27, 1.º

Esta Academia, montada al estilo de las principales de España, en la cual se seguirá un método especial teórico práctico, desde los rudimentos de Aritmética hasta los últimos conocimientos propios de cada arte ú oficio y para mayor aprovechamiento de los alumnos, se dividirán las clases en secciones.

Las clases de dibujo serán: lineal ó geométrico, figura, adorno, paisaje y topográfico y una clase especial de modelado, teniendo escogidas colecciones de muestras y modelos de todas clases, donde se estudia prácticamente todo lo concerniente á la construccion.

HORAS DE CLASE:

Para señoritas, de 2 á 4 y de 5 á 7 de la tarde. Para alumnos, de siete á nueve de la noche.

HONORARIOS.

Clases generales, cinco pesetas. Idem extraordinarias, diez pesetas. Leccion á domicilio, 15 pesetas. Hay tambien clases particulares, preparacion para los que se dediquen á carreras especiales.

Pueden pasar por esta Academia para enterarse á mayor satisfacion.

Se hacen trabajos de delineacion, retratos de todas clases y dibujos para bordar.

LOS DOS A VIGOS.

ALMACEN DE VINOS AL PORMAYOR DE

Sañudo y Castanedo Calderon, 13, esquina al Cuadro SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas —Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honrran esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas un sello con la marca de la casa y el dia que se ha despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las cuentas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

Vinagre superior de Jerez.

—¡Santiaguillo! vociferó Pancho al llegar á los primeros cobertizos. —Martina, que oyó la voz, se apresuró á salir á la puerta de la casa. —¡No está! gritó. —¡Hola, sargentona! ¿Cómo te vá, preguntó un mulato con voz ronca. —Como no te importa, moreno; antes debias preguntar cómo está el teniente Velazquez, que te traerá más cuenta. —Perdona, niña, perdona; pero yo queria saber... —¡A tierra todo el mundo! gritó Pancho. La orden fué obedecida inmediatamente, esparciéndose los soldados por los alrededores, seguidos de sus caballos. Llegaban influidos por una lucha sangrienta y cruel, en la que todos los esfuerzos de los insurgentes eran pocos para resistir el arrojó de las tropas leales al Gobierno de España, y que fueron vencidas sin embargo

—¡Rafael! gritó Rosa con ansiedad aproximándose al herido con presteza. —Vamos, niña, dijo Martina separando á Rosa; quita de ahí, que eso no es nada. —No es nada... murmuró Rafael con voz débil, un vahido... —Ea, ya pasó, dijo la ranchera; vamos á recibirlos y á decirles que este está más fuerte que una peña. Apenas habia concluido Martina de proferir estas palabras, el ruido de las tropas se escuchó en las cercanías del rancho.

Pancho Yaguez y sus soldados volvian contentos por haber vencido en algunas escaramuzas habidas con los soldados del rey. El dia anterior habian librado una verdadera batalla, recogiendo numerosos y ricos despojos.

con sus caricias las lágrimas de tus horas de amargura. —Eso no llegará nunca. —No desconfíes. —¡No desconfío, Rafael; pero es tan grande mi pena y tantas mis desdichas!... Pero te cansas, amigo mio; no te hablo más... —No me canso; estoy bien. —De todos modos, voy á salir, porque es hora de darte la mistura. —Como quieras. —Rosa dejó solo á Rafael.

Dos semanas despues de haber tenido lugar el diálogo que acabamos de transcribir, Rafael, incorporado en el lecho, contemplaba á Rosa, que sentada junto á este se distraia tegiendo filamentos de hojas de palmera.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente **Fonche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Fonche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.— Los tarros que contiene este delicioso **FONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Inventor y propietario
— de esta MARCA —
Enrique Lamolla
— de Lérida —

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSOS CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

ELIXIR, POLVO Y PASTA DENTÍFRICOS DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS



de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'

Casa fundada en 1887 3, Rue Eugénie, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones,
Las Nauseas y las Acedias,
Las Gastritis y Gastralgias,
La Jaqueca,
Los Vómitos,
La Diarrea,
Los Colambres de Estómago,
Los Embarazos gástricos,
Las Enfermedades del hígado,

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C^{ia}

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia) por E. Arriquer Solís.

Esta interesante obra, que acaba de publicarse con tan grande éxito, consta de 22 cuadernos de 96 columnas de impresion, llenos de grandes, formando dos tomos: y puede adquirirse por suscripción semanal ó mensual á los cuadernos que se quieran. Los tomos se venden á pesetas en rústica, y á 14 magníficamente encuadernados, en las librerías y centros de suscripciones.

FACTURAS-GUIAS

PARA LA CONDUCCION DE ALCOHOLES

Se venden en esta imprenta.

LA PASION DE LOS CELOS

Cuadros de la vida íntima

por TEODORO GUERRERO.

Este libro, que acaba de ver la luz pública, impreso con lujo en excelente papel, se vende á tres pesetas, en la librería de D. LUCIANO GUTIERREZ, calle de San Francisco.

Pedidos al autor, en Madrid, calle de Lista, núm. 8, principal, remitiendo su importe

Llevaban largo rato de silencio, que ni Rosa ni Rafael se atrevían á romper.

Al fin este preguntó:

—¿Hay noticias de Pancho?

—No sabemos nada, contestó Rosa con voz insegura: desde que te dejaron en el rancho, no hemos podido adquirir ninguna noticia de la partida.

—Ya tengo ganas de verles por aquí.

Rosa suspiró levemente.

—¿Qué tienes? preguntó Rafael.

—Lo mismo que siempre, amigo mio; mucha pena porque vivo sin amparo y porque pronto te separarás de nosotros... ¡Te queremos tanto!...

—Y yo no sabré pagaros nunca vuestra solicitud para conmigo.

—Eso no vale nada; lo mismo que hicimos nosotros hubiese hecho cualquiera y...

Rosa fué interrumpida por la llegada de una mujer de baja estatura y extremada-

mente gruesa, que decía:

—Buena nueva, muchachos; Pancho está á veinte minutos de aquí y trae un botín riquísimo. Ha hecho una buena presa sin que le cueste un tiro.

—¿Qué dice usted, Martina! preguntó Rafael con alegría.

—El Evangelio; niño, ya verás, ya verás cómo llegan enseguida.

Martina era la dueña del rancho de Menubas; estaba casada con un mulato llamado Santiago, que ejercía un espionaje muy activo en favor de los mambises.

—Y ¿quién ha traído la noticia?

—El sargento Mangay, que se ha adelantado y acaba de llegar en este instante.

En el rostro de Rafael se pintó una verdadera alegría, pero tan repentina impresion le perjudicó; sus ojos se nublaron y dejó caer la cabeza pausadamente sobre la almohada.

por la entereza y el valor con que aquellos sostuvieron el derecho que les asistía, como defensores de su libertad.

Ningun hombre de los pertenecientes á la guerrilla dejó aquel día de visitar á Rafael, manifestando todos su contentamiento al saber que el estado del jóven no ofrecía peligro alguno, y que de allí á poco podría formar en la columna.

El teniente herido, por su parte, sentía la satisfacción más cordial al saludar á sus compañeros de armas que tan espontáneamente le felicitaban.

También aquel día Rafael pensó en su madre, en Angeles, en Jaime y en Rosa. ¿Qué influjo extraño ejercía la desdichada hija del Guachindango de las Vegas en su pensamiento, que tanto le mortificaba?